ALCALDIA
EL ROSAL
CUNDINAMARCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Código GA-F-145	Versión 01	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN SUS COMPONENTES Y DIFERENTES PLANES."**, con base en los soportes aportados por el (la) señor(a) JENNY PAOLA MUÑOZ VERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.023.959.046, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	BÁSICA PRIMARIA		
	SECUNDARÍA		
	PREGRADO	Titulo Formación Profesional en Derecho y/o Administrador de Empresas y/o Economista y/o Gobierno y Relaciones Internacionales y/o afines .	SI
	POSGRADO	Titulo de Especialización en Alta Gerencia	SI
EXPERIENCIA	GENERAL	N/A	
	ESPECIFICA	Experiencia Profesional mayor o igual a 24 meses	SI
REQUISITOS ADICIONALES	N/A		

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de Enero de 2025

CLAUDIA CAROLINA MUÑOZ ROJAS
SECRETARIA DE PLANEACION

Proyectó: Crisálida Arenas Alzate – Secretaria
Revisó: Claudia Carolina Muñoz Rojas – Secretaria de Planeación